

CÓDIGO de CONDUCTA

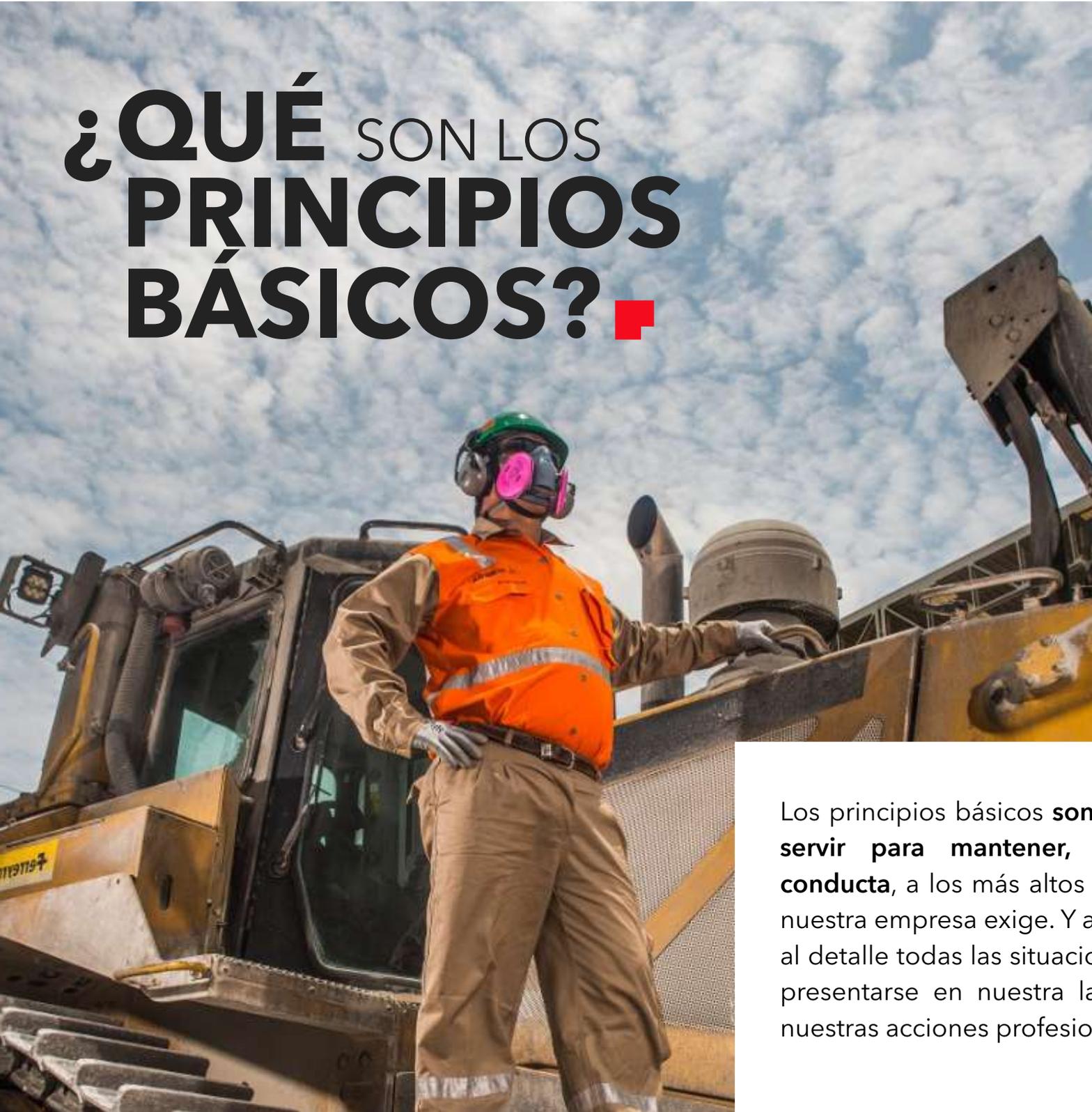


¿QUÉ ES EL CÓDIGO DE CONDUCTA?

- El Código de Conducta **es un compendio que señala los principios básicos** que deben regir la acción, el comportamiento y la relación de Directores, Ejecutivos, Colaboradores y Asesores Externos de Cementos Pacasmayo S.A.A., así como de sus empresas subsidiarias, cualquiera sea el cargo que ocupen, el lugar en el que se encuentren, y la labor que desarrollen.



¿QUÉ SON LOS PRINCIPIOS BÁSICOS? ■



Los principios básicos **son pautas generales que deben servir para mantener, adaptar o alinear nuestra conducta**, a los más altos estándares de excelencia que nuestra empresa exige. Y aunque no cubren ni describen al detalle todas las situaciones o cuestiones que pueden presentarse en nuestra labor diaria, sirven para guiar nuestras acciones profesionales, sociales y personales.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS BÁSICOS?

1.

El respeto a la persona humana

2.

La Seguridad de los colaboradores

3.

Profesionalismo y responsabilidad

4.

El respeto a las comunidades

5.

La protección al medio ambiente

6.

El respeto a la ley

7.

Libre y leal competencia

8.

Conducta de cumplimiento

9.

Confidencialidad y seguridad de la información

10.

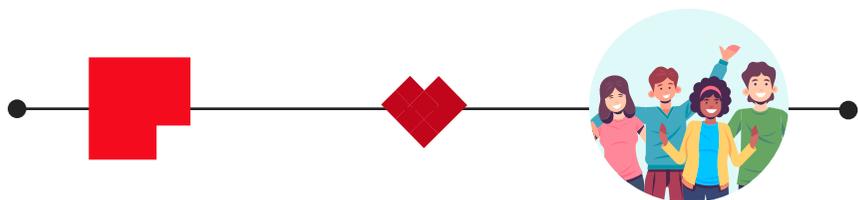
Reportes y denuncias de irregularidades



El respeto a la persona humana

Para Cementos Pacasmayo y sus subsidiarias, **el respeto, defensa y cuidado de la persona humana es lo más importante.** Toda persona tiene garantizado el respeto a su dignidad, a sus derechos, a sus capacidades, a su seguridad y a sus méritos.

En Cementos Pacasmayo y sus subsidiarias no discriminamos ni admitimos discriminación alguna, sea por origen, edad, raza, sexo, religión, idioma, condición económica o física.



En Cementos Pacasmayo y subsidiarias no admitimos ningún tipo de acoso moral, laboral, sexual; o situaciones que configuren presiones, intimidaciones o amenazas en la relación entre colaboradores, que puedan causar ofensas o humillaciones, o que puedan afectar el **honor de las personas.**

En Cementos Pacasmayo y sus subsidiarias apoyamos y promovemos un ambiente de trabajo en el cual todos sus miembros son tratados con **respeto y equitativamente**, en el que tienen igualdad de oportunidades, y en el que se favorece el desarrollo personal y profesional.

La Seguridad de los colaboradores

La vida, salud y seguridad de todos los colaboradores de Cementos Pacasmayo y sus subsidiarias es nuestra principal prioridad, y se antepone al logro de cualquier meta organizacional.

Todos los Directores, Ejecutivos, Colaboradores, Asesores Externos, contratistas y proveedores deben cumplir y hacer cumplir las políticas, estándares, procedimientos y regulaciones aplicables a la **Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.**



Profesionalismo y responsabilidad



Todos los miembros de Cementos Pacasmayo y sus subsidiarias debemos caracterizarnos por un elevado grado de profesionalismo, basando nuestro comportamiento en los siguientes aspectos:



Formación.- Como colaboradores de la empresa debemos atender a nuestra propia formación y a la de los colaboradores a nuestro cargo, con el fin de alcanzar el mayor rendimiento en la realización de nuestras funciones.



Gobierno de Personas.- En caso de tener colaboradores a nuestro cargo, es parte esencial de nuestras funciones, el prestar especial atención a la motivación y el desarrollo profesional de los mismos.



Eficiencia.- Todos los miembros de Cementos Pacasmayo y sus subsidiarias debemos aspirar a la consecución de los resultados de la forma más óptima y productiva posible en el desempeño de nuestras funciones.



Cooperación.- Es deber de cada uno de nosotros cooperar, personal y activamente, con otras áreas de nuestra empresa, así como con sus colaboradores u otros compañeros de trabajo.



Orientación al Cliente Interno y Externo.- Debemos buscar siempre la eficiencia, profesionalismo, vocación de servicio y colaboración, buscando la máxima satisfacción de nuestros clientes internos y externos.



El respeto a las comunidades



Propiciamos el **acercamiento y la convivencia pacífica con las comunidades y localidades** en las que desarrollamos nuestras acciones y operaciones, con el fin de mantener un clima de paz y amistad, asumiendo el papel de buen vecino, y de activo colaborador en la búsqueda del desarrollo armónico y sostenible del entorno.

Nuestros canales de comunicación, diálogo y colaboración con las comunidades siempre están abiertos y dispuestos a entregar la información que sea necesaria para establecer una relación amistosa y de mutuo beneficio.

Los Directores, Ejecutivos, Colaboradores y Asesores Externos de Cementos Pacasmayo y sus subsidiarias, tenemos el **deber de respetar** a las poblaciones, autoridades, la cultura, y las costumbres de las comunidades, localidades, ciudades y países en los que operamos y con los que nos relacionamos. Este **compromiso** también es exigible a todos nuestros contratistas, operadores y proveedores.

Todos debemos realizar nuestras **actividades con pleno respeto y defensa del patrimonio de las comunidades**, de su entorno y del medio ambiente; de las leyes y reglamentos que las rigen y protegen; así como de los compromisos y acuerdos que asumimos formalmente como Cementos Pacasmayo y sus subsidiarias.



La protección del medio ambiente

En Cementos Pacasmayo y sus subsidiarias realizamos nuestras actividades dentro de un marco de **conservación y protección del medio ambiente**.

Todos debemos evitar la generación de desechos y asegurar su disposición final de acuerdo a las normas vigentes.

Si alguno de nuestros Colaboradores, Asesores Externos, Contratistas y Proveedores desempeña funciones que puedan afectar de alguna manera el Medio Ambiente, es su deber **prevenir y mitigar**, de modo permanente, cualquiera de sus efectos negativos.

El respeto a la Ley

El **cumplimiento de la Constitución y de todas las normas legales vigentes** en nuestro ordenamiento jurídico es obligatorio para todos los miembros de Cementos Pacasmayo y sus subsidiarias. El desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento.

Así mismo, es **obligatorio el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas de la empresa**, las mismas que se elaboran y actualizan de acuerdo al marco jurídico que rige en el país, a las decisiones de nuestro Directorio, y a las disposiciones de la Bolsa de Valores de Nueva York, de la que formamos parte, y que establece una serie de normas de buen gobierno corporativo de cumplimiento obligatorio.



Conducta de cumplimiento

Creemos también que la libertad de los consumidores y los productores debe ejercerse de acuerdo a las normas vigentes y, sobre todo, a conductas éticas, honestas, transparentes y responsables. Por ello, evitamos y reprobamos las situaciones irregulares, ilegales y poco éticas como:

Conflicto de intereses:



Tenemos mucho cuidado en **evitar** los conflictos de intereses, que son **situaciones** (reales o aparentes) en las que los **intereses personales interfieren con los intereses de la empresa** y sus subsidiarias.

Por ejemplo, cuando algún colaborador -de cualquier nivel, cargo, o jerarquía- busca beneficiarse personalmente o beneficiar a algún familiar, amigo o grupo de personas, indebidamente y a espaldas de la empresa; o cuando las relaciones personales afectan la capacidad de un colaborador para decidir acertada, eficiente, profesional y objetivamente en su trabajo.

Durante las horas de trabajo no nos dedicamos a actividades que no sean las de Cementos Pacasmayo y sus subsidiarias, ni utilizamos equipos o instalaciones de la misma para negocios externos.

Cementos Pacasmayo y sus subsidiarias alientan a sus colaboradores a participar en actividades caritativas, religiosas, educativas, cívicas y comunitarias, lo que incluye servir en instituciones cívicas o comunitarias. No obstante, el tiempo y la atención dedicados a estas actividades no deberán afectar nuestro trabajo ni crear ningún otro tipo de conflicto.

Podemos realizar contribuciones políticas cuando la Ley lo permite, a fin de apoyar y fomentar el proceso democrático en general. Sin embargo, no podemos hacer ninguna contribución política que pueda ser interpretada como una tentativa de obtener tratamiento especial para Cementos Pacasmayo y sus subsidiarias.

Como ciudadanos tenemos el derecho de expresar nuestras opiniones personales. Sin embargo, no podemos hablar en nombre de Cementos Pacasmayo, ni dar la impresión que estamos expresando el punto de vista de Cementos Pacasmayo, a menos que haya obtenido autorización expresa para ello.

Nuestra participación en las redes sociales es de carácter personal. Sin embargo, en caso de requerir utilizar las redes sociales con fines asociados a Cementos Pacasmayo y sus subsidiarias, deberemos explicar claramente dicha necesidad para contar con la autorización respectiva.

Regalos e invitaciones:



Evitamos dar la impresión que nuestras decisiones son influenciadas indebidamente con regalos o invitaciones. Por eso, **rechazamos cualquier ofrecimiento de beneficios** (bonos, valores negociables, tarjetas de regalo, cheques), **regalos** (artículos de lujo y de alto valor) **o invitación personal o a nuestras familias** (eventos exclusivos, boletos de alto precio), **de cualquier proveedor, cliente o persona**, que pueda ser interpretado como un soborno o dádiva a cambio de favores en su relación con Cementos Pacasmayo o sus subsidiarias.



Sobornos y pagos ilícito:

Reprobamos y rechazamos los sobornos, el cobro o pago de comisiones no autorizadas, y cualquier otro tipo de pago ilícito de parte de proveedores o clientes, a cambio de un trato o consideración favorable. Nunca ofrecemos sobornos o tratamos de conseguir beneficios para Cementos Pacasmayo o sus subsidiarias de una manera ilícita o poco ética.

Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT):



Nuestro objetivo es hacer **negocios con empresas y negocios respetables, honestos y que lleven a cabo actividades legales, y cuyos recursos provengan de fuentes legítimas.** El lavado de dinero es un delito que implica ocultar la fuente de los recursos que provienen de actividades ilícitas, tales como terrorismo, tráfico de drogas o sobornos.



Libre y leal competencia

En Cementos Pacasmayo y en nuestras subsidiarias creemos en el **libre mercado**, donde el consumidor es libre para escoger los bienes y servicios que desea adquirir; y en la libre competencia, donde el precio de los bienes es acordado por el consentimiento entre los productores y los consumidores, conforme a la ley de la oferta y la demanda.



Apropiación indebida:

Rechazamos la apropiación indebida de activos como la malversación de fondos, y el retiro y/o uso indebido de nuestros inventarios, que en cualquiera de sus formas es un robo o estafa a nuestra empresa. Hacemos que las reclamaciones por gastos de viaje y de representación sean justas y relacionadas únicamente con las labores y actividades de nuestra empresa. Rechazamos los fraudes fiscales, los abusos en el reconocimiento de horas trabajadas y retribuciones, o la falsificación de datos presentados a los organismos reguladores.



Confidencialidad y seguridad de la información



Buscamos que los libros y los registros estén siempre completos y exactos, de conformidad con las buenas prácticas contables, comerciales y reglamentos de Cementos Pacasmayo y sus subsidiarias.

Bajo ninguna circunstancia pasamos por alto un procedimiento de control interno, aun cuando lo consideremos sin importancia o creamos que eso nos ahorraría tiempo. **Protegemos la privacidad, confidencialidad y seguridad de la información** que Cementos Pacasmayo y sus subsidiarias nos brindan y confían, incluso de aquella información que se desecha o destruye por ya no ser necesaria. Esta es una obligación que seguimos teniendo incluso después de que dejamos de trabajar en la empresa.

Estamos atentos a la posibilidad de daños, pérdida, alteración o utilización impropia de los bienes y activos de Cementos Pacasmayo y sus subsidiarias que están bajo nuestra custodia y control. **Protegemos los activos, la información, programas y sistemas de computación** contra robo o utilización impropia, así como contra pérdida o alteración, intencional o no.

En Cementos Pacasmayo y sus subsidiarias **protegemos todos los datos personales que recibimos y que puedan afectar la intimidad personal y familiar**. Para ello, nuestra empresa ha implementado una política de privacidad, la cual nos permite reconocer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) a los diversos grupos de interés.



Reportes y denuncias de irregularidades

La Compañía promueve que sus colaboradores y socios de negocio, reporten de buena fe, o sobre la base de una creencia razonable, el intento de soborno, supuesto o real, o cualquier violación o debilidad en el Sistema de Gestión Antisoborno de la compañía, o cualquier incumplimiento a este Código.

Cualquier **denuncia o consulta** relacionada a cualquier sospecha de incumplimiento a el presente Código podrá presentarse de forma anónima o identificándose, a través de cualquiera de los siguientes canales:



Correo Electrónico:
denuncias@cpsaa.com.pe



Página Web:
www.cementospacasmayo.com.pe



Intranet:
Intranet.cpsaa.com.pe/Aplicaciones/Intranet/denuncias.nsf



Buzones de Denuncia

La Compañía protege al denunciante y por ende, no tomará represalias en contra del denunciante que formule una denuncia de buena fe, incluso en los casos en que los hechos invocados no hayan podido ser confirmados como parte de la respectiva investigación.

